



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0000108

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007618 del 03 de diciembre del 2009, rectificadas mediante resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.10.0007332 del 22 de octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de noviembre del 2010, se declaró la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA CHILE S.A.**;

QUE mediante resolución SC.IJ.DJDL.G.12.0007199 del 19 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de noviembre del 2012, se nombró como liquidador al señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla;

QUE mediante resolución SCVS.INC.DNASD.SD.17.0000094 del 12 de enero del 2017 la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución resolvió remover al liquidador Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada Carla Beatriz Montero Martinez, para el cargo de liquidador de la compañía **INMOBILIARIA CHILE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

12 ENE 2017


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

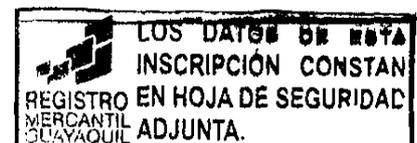
ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

12 ENE 2017


Ab. Carla Beatriz Montero Martinez
C.C. No. 070518419-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gov.ec

RRC/ Exp. 3410



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.686
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000108, dictada el 12 de enero del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA CHILE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **CARLA BEATRIZ MONTERO MARTINEZ**, de fojas 1.523 a 1.525, Registro de Nombramientos número 393.

ORDEN: 1686



Guayaquil, 16 de enero de 2017

REVISADO POR: *Lo*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº0020043

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: TUN